

**ACTA
CONSEJO DIRECTIVO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Lima, 26 de enero de 2015**

En la ciudad de Lima, siendo las nueve horas del día 26 de enero del año 2015, se reunió el Consejo Directivo del Seguro Social de Salud – EsSalud, en la sede central, sito en Jr. Domingo Cueto N° 120, 3er piso, Distrito de Jesús María, bajo la Presidencia de la doctora **Virginia Baffigo Torre de Pinillos**, con la asistencia de los señores consejeros: **María Soledad Guiulfo Suárez Durand**, **María Paulina Giusti Hundskopf**, **José Luis Balta Chirinos**, **Jorge Cristóbal Párraga** y **Oscar Alarcón Delgado**.

Participó de manera virtual y simultánea el señor consejero **Guillermo Onofre Flores**, quien deja constancia de su intervención y de los acuerdos que se adopten en la presente sesión, a la suscripción de la presente acta.

Asimismo, participaron el Gerente General, Eco. Miguel La Rosa Paredes y la Secretaria General (e), la Abog. Ana Bustamante Huamán.

I. ORDEN DEL DIA

1. **Ratificación del Presupuesto del Seguro Social de Salud – EsSalud para el Año 2015, y aprobación del Presupuesto a nivel Desagregado, así como del Plan Operativo del Seguro Social de Salud – EsSalud para el Año 2015.**

Al respecto, la doctora Virginia Baffigo Torre de Pinillos, Presidenta del Consejo Directivo, presentó al equipo técnico de la Gerencia Central de Finanzas y de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo, a cargo de la sustentación ante el Consejo Directivo, de los documentos siguientes:

- Carta N° 066-GG-ESSALUD-2015, de fecha 20 de enero de 2015, mediante la cual se remite la Carta N° 180-GCF-ESSALUD-2015 que adjunta el Informe N° 02-GCF-ESSALUD-2015, sobre la propuesta del Presupuesto a nivel Desagregado para el ejercicio 2015.
- Carta N° 067-GG-ESSALUD-2015, de fecha 21 de enero de 2015, mediante la cual se remite la Carta N° 094-OCPD-ESSALUD-2015 que adjunta el Informe Técnico N° 002-GPC-OCPD-ESSALUD-2015, sobre la propuesta del Plan Operativo del Seguro Social de Salud – EsSalud para el Año 2015.

- **Ratificación del Presupuesto del Seguro Social de Salud – EsSalud para el Año 2015, y aprobación del Presupuesto a nivel Desagregado**

Conforme a la solicitud formulada por el Consejo Directivo en la sesión del 14 de enero de 2015, el señor Martín Sanabria Zambrano, Gerente Central de Finanzas, sustentó el Informe que versa sobre la propuesta del Presupuesto a nivel Desagregado para el ejercicio 2015, el mismo que fue debatido por los señores consejeros.

Seguidamente, la doctora Virginia Baffigo Torre de Pinillos, Presidenta del Consejo Directivo, invitó a los señores consejeros a abordar el siguiente tema del presente punto del orden del día.

- **Aprobación del Plan Operativo del Seguro Social de Salud – EsSalud para el Año 2015**

En atención a la solicitud formulada por el Consejo Directivo en la sesión del 14 de enero de 2015, el señor Alejandro Rojas Sarapura, Jefe de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con su equipo técnico, presentó un informe complementario sobre la propuesta del Plan Operativo del Seguro Social de Salud – EsSalud para el Año 2015, en el cual desarrolló las interrogantes formuladas por los consejeros que se detallan a continuación:

- Cuánto es la población asegurada que hemos atendido y cuánta población vamos atender en el 2015.

SEGURO SOCIAL DE SALUD
ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO



- Qué tipo de patologías se van atender (sustentar priorización) y cómo se van atender.
- Cuáles son los objetivos del 2014-2015 y cuáles son los recursos (presupuestales) que están involucrados.

De otro lado, el consejero Jorge Cristóbal Párraga acotó que al Plan Operativo no se le había adjuntado el cronograma de ejecución de actividades programadas que permita efectuar un adecuado seguimiento a las mismas.

Por su parte, el Ing. Alejandro Rojas Sarapura, Jefe de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo, precisó que el Plan Operativo se encuentra directamente vinculado con el Presupuesto Inicial de Apertura. Luego, que dicho presupuesto se aprueba, la Gerencia Central de Finanzas alcanza el presupuesto desagregado mensual, y a partir de ello las áreas definen las metas anuales indicando su desarrollo mes a mes conforme al presupuesto asignado, momento en el cual se tendrá el cronograma correspondiente del Plan Operativo.

Luego de una deliberación, los señores consejeros adoptaron por *mayoría* la *Ratificación del Presupuesto del Seguro Social de Salud – EsSalud para el Año 2015, y aprobación del Presupuesto a nivel Desagregado, así como del Plan Operativo del Seguro Social de Salud – EsSalud para el Año 2015*, conforme a la siguiente votación:

- Votos a favor: Consejeros Virginia Baffigo de Pinillos, María Paulina Giusti Hundskopf, Oscar Alarcón Delgado, Jorge Cristóbal Párraga, José Luis Balta Chirinos y Guillermo Onofre Flores.
- Abstención: Consejera María Soledad Guiulfo Suárez Durand.

En consideración a los resultados obtenidos, el Consejo Directivo de ESSALUD, por mayoría, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 1-1E-ESSALUD-2015

VISTOS:

Las Cartas Nros. 064 y 180-GCF-ESSALUD-2015 de fechas 7 y 19 de enero de 2015, respectivamente, de la Gerencia Central de Finanzas mediante las cuales remite para ratificación el Presupuesto Institucional de Apertura del Seguro Social de Salud – ESSALUD para el Ejercicio 2015, aprobado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, así como, remite para aprobación el Presupuesto Desagregado del Seguro Social de Salud - ESSALUD para el Ejercicio 2015; las Cartas Nros. 056 y 094-PCPD-ESSALUD-2015 de fechas 9 y 19 de enero de 2015, respectivamente, de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo mediante las cuales alcanza para aprobación la propuesta del Plan Operativo Institucional 2015 del Seguro Social de Salud – ESSALUD; la Carta N° 024-OCAJ-ESSALUD-2015 y el Informe N° 011-GAA-OCAJ-ESSALUD-2015 ambos de fecha 09 de enero de 2015 de la Oficina Central de Asesoría Jurídica; las Cartas Nros. 034, 066 y 067-GG-ESSALUD-2015 de fechas 9 y 21 de enero de 2015, respectivamente, de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Quincuagésima Quinta Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, se estableció que a partir de la vigencia de dicha Ley se incorpora al Seguro Social de Salud - ESSALUD bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, quedando sujeto a las normas de gestión, directivas y procedimientos emitidos por FONAFE;

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2013/006 -FONAFE, modificado mediante Acuerdos de Directorio Nros. 005-2013/015-FONAFE, 008-2014/003-FONAFE y 002-2014/009-FONAFE, se aprobó la Directiva de Gestión de FONAFE, la cual comprende en su numeral 2.3.1 la normativa aplicable al Proceso de Programación, Formulación y Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE;

Que, en el literal b) del numeral 2.3.1 de la misma, regula el proceso de aprobación del presupuesto, en el cual se contempla la aprobación del Presupuesto de Ingresos y

Egresos a nivel desagregado de la Empresa, sobre la base de lo aprobado por FONAFE, y lo ratificado por la Junta General de Accionistas, de corresponder;

Que, mediante Oficio N° 004-2014/GPE-FONAFE, se ha dispuesto que las Empresas bajo el ámbito de FONAFE formulen sus proyectos de Plan Operativo y Presupuesto para el año 2015, tomando en consideración lo establecido en la Directiva de Gestión;

Que, mediante Acuerdo N° 8-6E-ESSALUD-2014 de fecha 30 de setiembre de 2014, el Consejo Directivo aprobó el proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura del Seguro Social de Salud - ESSALUD correspondiente al Año Fiscal 2015 y el proyecto de Plan Operativo del Seguro Social de Salud - ESSALUD del 2015, conforme a lo establecido en el numeral 2.3.1 de la Directiva de Gestión de FONAFE para la programación, formulación y aprobación del presupuesto 2015;

Que, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, mediante Oficio N° 041-2014/GPE-FONAFE hace de conocimiento que el presupuesto del Seguro Social de Salud - ESSALUD para el año 2015 ha sido aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2014/016-FONAFE; por lo que se debe realizar las acciones para su ratificación y aprobación a nivel desagregado a partir de los montos aprobados por FONAFE, y conforme a lo establecido en la Directiva de Gestión de FONAFE;

Que, mediante Cartas Nros. 064 y 180-GCF-ESSALUD-2015, la Gerencia Central de Finanzas remite los Informes Nros. 01-GP-GCF-ESSALUD-2015 y 02-GCF-ESSALUD-2015, que sustentan la propuesta del Presupuesto Desagregado del Seguro Social de Salud - ESSALUD para el Ejercicio 2015, a efectos que sea puesto en consideración del Consejo Directivo, de conformidad a lo establecido en la Directiva de Gestión de FONAFE;

Que, mediante Cartas Nros. 056 y 094-OCPD-ESSALUD-2015, la Oficina Central de Planificación y Desarrollo remite los Informes Técnicos Nros. 001 y 002-GPC-OCPD-ESSALUD-2015, que sustentan la propuesta del Plan Operativo Institucional 2015 del Seguro Social de Salud - ESSALUD, de acuerdo a lo establecido en el literal b) del numeral 2.3.1 de la Directiva de Gestión de FONAFE, recomendando su aprobación por el Consejo Directivo;

Que, mediante Informe N° 011-GAA-OCAJ-ESSALUD-2015 la Oficina Central de Asesoría Jurídica señaló que atendiendo al Acuerdo de Directorio N° 001-2014/016-FONAFE, el FONAFE aprobó el Presupuesto del Seguro Social de Salud - ESSALUD para el ejercicio 2015, por lo que corresponde al Consejo Directivo la ratificación del Presupuesto del Seguro Social de Salud - ESSALUD para el ejercicio 2015, la aprobación del Presupuesto a nivel desagregado del Seguro Social de Salud - ESSALUD para el Ejercicio 2015 y, la aprobación del Plan Operativo Institucional 2015;

Que, mediante Cartas N° 034, 066 y 067-GG-ESSALUD-2015 la Gerencia General manifestó su conformidad y dispuso continuar con el trámite para la ratificación del Presupuesto del Seguro Social de Salud - ESSALUD para el ejercicio 2015, la aprobación del Presupuesto a nivel desagregado del Seguro Social de Salud - ESSALUD para el Ejercicio 2015 y, la aprobación del Plan Operativo Institucional 2015;

Que, de acuerdo a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario que el Consejo Directivo ratifique el Presupuesto del Seguro Social de Salud - ESSALUD para el Ejercicio 2015 aprobado por FONAFE mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2014/016-FONAFE, apruebe el Presupuesto Desagregado del Seguro Social de Salud - ESSALUD para el Ejercicio 2015, en base al Presupuesto aprobado por FONAFE en dicho Acuerdo; así como, apruebe el Plan Operativo Institucional 2015;

En mérito a lo expuesto y de acuerdo con las atribuciones conferidas, por mayoría, el Consejo Directivo;
ACORDÓ:

1. RATIFICAR el Presupuesto del Seguro Social de Salud - ESSALUD para el Ejercicio 2015 aprobado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2014/016-FONAFE, de acuerdo al detalle siguiente:

SEGURO SOCIAL DE SALUD
ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2015
(En Nuevos Soles)

RUBROS	APROBADO FONAFE
INGRESOS	9,457,610,100
De Operación (A)	9,431,227,507
De Capital (B)	2,099,624
Resultado de Ejercicios Anteriores (C)	24,282,969
EGRESOS	9,457,610,100
De Operación (D)	8,808,568,601
Gasto Integrado de Personal (GIP)	5,039,402,984
Gasto de Personal	4,707,083,072
- Sueldos y Salarios	3,411,210,007
- Indemnización por Cese Laboral	-
- Incentivo por Retiro Voluntario	-
- Participación de Trabajadores	-
Gasto en Servicios GIP	332,319,912
Gasto No Relacionado a GIP	3,769,165,617
Tributos	4,601,082
Otros Gastos de Operación no GIP	3,764,564,535
e Capital (E)	474,037,499
Transferencias (ONP) (F)	175,004,000
Financiamiento (Servicio de la Deuda)	-
Saldo Final (A+B+C-D-E-F)	-
Resultado Económico	-24,282,969

2. APROBAR el Presupuesto a nivel Desagregado del Seguro Social de Salud – ESSALUD para el Ejercicio 2015, en base al Presupuesto aprobado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE con Acuerdo de Directorio N° 001-2014/016-FONAFE, conforme a la siguiente estructura y montos en nuevos soles:

PRESUPUESTO A NIVEL DESAGREGADO DE ESSALUD 2015
(En Nuevos Soles)

PARTIDAS Y RUBROS	MONTO
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	
1 INGRESOS	9,431,227,607
1.1 Venta de Bienes	-
1.2 Venta de Servicios	9,232,654,529
1.3 Ingresos Financieros	114,141,041
1.4 Ingresos por participación o dividendos	-
1.5 Ingresos Complementarios	-
1.6 Otros	84,431,937
2 EGRESOS	8,808,568,601
2.1 Compra de Bienes	1,568,787,082
2.1.1 Insumos y suministros	1,402,963,581
2.1.2 Combustibles y lubricantes	31,009,389
2.1.3 Otros	134,814,112
2.2. Gastos de personal (GIP)	4,707,083,072
2.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)	3,411,210,007
2.2.1.1 Básica (GIP)	1,176,857,455
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	1,419,895,130
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	355,401,066
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	143,558,201
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	166,749,733
2.2.1.6 Otros (GIP)	148,748,422
2.2.2 Compensación por tiempo de Servicio (GIP)	144,319,677
2.2.3 Seguridad y previsión Social (GIP)	208,799,990
2.2.4 Dietas del Directorio (GIP)	326,400
2.2.5 Capacitación (GIP)	10,200,000
2.2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)	463,807,689
2.2.7 Otros gastos de personal (GIP)	468,419,309
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)	1,963,192
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	74,829,600
2.2.7.3 Asistencia Médica (GIP)	-
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	16,209,745
2.2.7.5 Pago de indemnización por cese de relación laboral. (GIP)	-
2.2.7.6 Incentivos por retiro voluntario (GIP)	-
2.2.7.7 Celebraciones (GIP)	-
2.2.7.8 Bonos de Productividad (GIP)	362,573,317
2.2.7.9 Participación de trabajadores (GIP)	-
2.2.7.10 Otros (GIP)	12,843,455

PARTIDAS Y RUBROS	MONTO
2.3 Servicios prestados por terceros	1,934,937,182
2.3.1 Transporte y almacenamiento	92,630,013
2.3.2 Tarifas de servicios públicos	87,812,687
2.3.3 Honorarios profesionales (GIP)	10,054,321.00
2.3.3.1 Auditorías (GIP)	2,000,000
2.3.3.2 Consultarías (GIP)	6,109,076
2.3.3.3 Asesorías (GIP)	-
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)	1,945,245
2.3.4 Mantenimiento y Reparación	113,837,596
2.3.5 Alquileres	23,629,723
2.3.6 Serv. de vigilancia, guardianía y limpieza (GIP)	283,490,276
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	155,192,900
2.3.6.2 Guardianía (GIP)	-
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	128,297,376
2.3.7 Publicidad y Publicaciones	14,342,042
2.3.8 Otros	1,309,139,624
2.3.8.1 Servicio de mensajería y correspondencia (GIP)	2,182,336
2.3.8.2 Prov. de personal por coop. y services (GIP)	-
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	21,372,882
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	1,285,584,406
2.4 Tributos	4,601,082
2.4.1 Impuesto a las transacciones financieras	-
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	4,601,082
2.5 Gastos diversos de Gestión	593,160,183
2.5.1 Seguros	17,108,156
2.5.2 Viáticos (GIP)	15,220,097
2.5.3 Gastos de Representación	-
2.5.4 Otros	560,831,930
2.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)	-
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	560,831,930
2.6 Gastos Financieros	-
2.7 Otros	-
RESULTADO DE OPERACIÓN	622,658,906
3 GASTOS DE CAPITAL	474,037,499
3.1 Presupuesto de Inversiones – FBK	390,309,236
3.1.1 Proyecto de Inversión	228,309,236
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	162,000,000
3.2 Inversión Financiera	83,728,263
3.3 Otros	-
4 INGRESOS DE CAPITAL	2,099,624
4.1 Aportes de Capital	-
4.2 Ventas de activo fijo	-
4.3 Otros	2,099,624
5 TRANSFERENCIAS NETAS	(175,004,000)
5.1 Ingresos por Transferencias	-
5.2 Egresos por Transferencias	175,004,000
RESULTADO ECONOMICO	(24,282,969)
6 FINANCIAMIENTO NETO	-
6.1 Financiamiento Externo Neto	-
6.1.1. Financiamiento largo plazo	-
6.1.1.1 Desembolsos	-
6.1.1.2 Servicios de Deuda	-
6.1.1.2.1 Amortización	-
6.1.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	-
6.1.2. Financiamiento corto plazo	-
6.1.2.1 Desembolsos	-
6.1.2.2 Servicio de la Deuda	-
6.1.2.2.1 Amortización	-
6.1.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	-
6.2 Financiamiento Interno Neto	-
6.2.1. Financiamiento Largo Plazo	-
6.2.1.1 Desembolsos	-
6.2.1.2 Servicio de la Deuda	-
6.2.1.2.1 Amortización	-
6.2.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	-
6.2.2. Financiamiento Corto Plazo	-
6.2.2.1 Desembolsos	-
6.2.2.2 Servicio de la Deuda	-
6.2.2.2.1 Amortización	-
6.2.2.2.2 Intereses y comisiones de la Deuda	-
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	24,282,969
SALDO FINAL	-
GIP-TOTAL	5,039,402,984
Impuesto a la Renta	-

3. APROBAR el Plan Operativo Institucional 2015 del Seguro Social de Salud – ESSALUD, en base al Presupuesto aprobado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE con Acuerdo de Directorio N° 001-2014/016-FONAFE.
4. ENCARGAR a la Gerencia General la remisión del Plan Operativo Institucional y del Presupuesto Desagregado para el año 2015, de acuerdo a la normativa vigente establecida por FONAFE. Asimismo, la Gerencia General aprobará el Plan Operativo y el Presupuesto Desagregado del Seguro Social de Salud - ESSALUD por fondos y dependencias.
5. EXONERAR el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta para su inmediata ejecución.

DENOMINACION SOCIAL DE LA EMPRESA

SITUACION DEL PLAN ESTRATEGICO	EN PROCESO DE MODIFICACION	☐	HORIZONTE DEL PLAN ESTRATEGICO	VISION DE LA ENTIDAD
	CULMINADO	☒		
EN PROCESO DE ELABORACION		☐	DE : 2012	SER UNA INSTITUCION QUE LIDERE EL PROCESO DE UNIVERSALIZACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL MARCO DE LA POLITICA DE INCLUSION SOCIAL DEL ESTADO
NO CUENTA CON PLAN ESTRATEGICO		☐	A : 2016	

MISSION DE LA ENTIDAD

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN OPERATIVO		VALORES AÑO 2014		VALORES AÑO 2016		
INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA		AL I TRIM	AL II TRIM	AL III TRIM
1. Mejorar la calidad de los Servicios de Salud logrando un alto nivel de satisfacción de los asegurados	Diferimiento de Citas de Consulta Externa de Pacientes referidos del I al II y III nivel	Nº de días de espera para citas de consulta externa de pacientes referidos del I nivel de atención al II y III nivel de atención al II y III nivel	atención	15.00	15.00	15.00
	Tiempo de Espera para intervención quirúrgica	Total de días espera para la intervención quirúrgica de pacientes aptos / Total de pacientes aptos		45.00	45.00	45.00
	Promedio de Permanencia en Hospitalización General	Nº de Días de estancia en Hospitalización General / Nº de Egresos en Hospitalización General		4.80	4.80	4.80
	Porcentaje de Pacientes en Sala de Observación de Emergencia <= a 24 horas	Total de Egresos de Pacientes en Sala de Observación de Emergencia <= a 24 horas x 100 / Total de Egresos de Pacientes en Sala de Observación de Emergencia		75.00%	75.00%	75.00%
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN OPERATIVO		VALORES AÑO 2014		VALORES AÑO 2016		
INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA		AL I TRIM	AL II TRIM	AL III TRIM
2. Implementar un Sistema de Atención Integral basado en la atención primaria y las prioridades sanitarias	Mejoramiento de Capacidad Resolutiva en el Nivel de Atención	Nº de Consultas Médicas realizadas en Establecimientos del Nivel / Nº de Consultas Médicas realizadas en establecimientos de II y III Nivel		0.68	0.75	0.75
	Cobertura de Mamografías Preventivas	Nº Total de Resultados de Mamografías Preventivas en mujeres aseguradas de 50 a 74 años x 100 / Nº de Mujeres Aseguradas de 50 a 74 años		21.80%	11.30%	16.95%
	Cobertura de Muestras Procesadas PAP Cérvico Vaginal de Tamizaje	Nº de Resultados de Muestras PAP Cérvico Vaginal de tamizaje realizadas a mujeres aseguradas entre 21 a 65 años x 100 / Total de Mujeres Aseguradas entre 21 a 65 años		27.50%	13.85%	20.77%
	Niños y Niñas menores de 01 año, protegidos con 3 ^{ra} dosis pentavalente	Niños y Niñas menores de 01 año, protegidos con 3 ^{ra} dosis pentavalente x 100 / Niños y Niñas asegurados menores de 01 año		30.00%	40.50%	60.75%



FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD
EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD
FORMATO 1P
PLAN OPERATIVO 2015
FICHA RESUMEN

PROGRAMA DE PRODUCCION			EJECUCION REAL 2013	ESTIMACION 2014	PROGRAMACION DE METAS FISICAS 2015				PROGRAMACION VALORIZADA EN SOLES 2015					
ACTIVIDADES		UNIDAD DE MEDIDA			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL
1	Consultas Médicas en el I Nivel	Consultas	6,946,828	8,021,290	2,292,286	2,292,286	2,292,286	2,292,306	9,169,164	80,230,010	80,230,010	80,230,010	80,230,710	320,920,740
2	Consultas Médicas en el II y III Nivel	Consultas	11,053,809	11,800,000	3,056,551	3,056,551	3,056,551	3,056,672	12,226,225	137,398,064	137,398,064	137,398,064	137,399,008	549,593,200
3	Intervenciones Quirúrgicas	Intervenciones Quirúrgicas	337,395	348,226	91,692	91,692	90,324	54,357	328,065	160,471,285	190,471,285	158,077,131	95,130,846	574,150,547
4	Tratamientos Especializados	Tratamientos	817,872	982,765	254,426	254,426	254,426	211,676	974,954	72,741,734	72,741,734	72,741,734	60,519,282	278,744,484
5	Trasplante de Organos	Trasplantes	314	430	85	89	91	95	360	4,362,525	4,567,820	4,670,467	4,875,763	18,476,575
6	Egresos de Hospitalización General	Egresos	514,064	540,976	138,477	138,477	138,477	138,513	553,944					-
7	Paciente-Día Hospitalización General	Paciente Día	2,562,525	2,687,886	684,856	684,856	684,856	684,879	2,739,447	195,794,771	195,794,771	195,794,771	195,801,346	783,185,659
8	Mamografías Preventivas	Mamografías preventivas con resultado	143,857	222,705	58,032	58,032	58,032	58,064	232,160	2,844,347	2,844,347	2,844,347	2,845,915	11,378,956
9	Muestras PAP	Exámenes PAP con resultado	443,059	840,398	210,109	210,109	210,109	210,151	840,478	3,825,811	3,825,811	3,825,811	3,826,577	15,304,010
10	Vacunación Pentavalente (3 ^{ra} dosis)	Vacunas	73,194	117,873	32,882	32,883	32,884	32,930	131,579	164,409	164,413	164,418	164,649	657,889
11	Servicios de Salud Colectiva													
11.1	Servicios de Salud Colectiva - Visita Domiciliaria	Visitas	83,449	92,263	23,938	23,938	23,938	23,988	95,802	2,777,010	2,777,010	2,777,010	2,782,796	11,113,829
11.2	Servicios de Salud Colectiva - Charlas en Essalud	Charlas	97,435	105,030	26,408	26,408	26,408	26,455	105,679	1,591,854	1,591,854	1,591,854	1,594,683	6,370,245
11.3	Servicios de Salud Colectiva - Taller de Salud	Sesiones	32,655	46,016	11,546	11,546	11,546	11,585	46,223	1,341,505	1,341,505	1,341,505	1,346,075	5,370,590
11.4	Servicios de Salud Colectiva - Psicoprofilaxis	Sesiones	50,658	40,462	14,822	14,822	14,822	14,866	59,332	905,209	905,209	905,209	907,896	3,623,525
11.5	Servicios de Salud Colectiva - Campaña de Salud	Campañas	3,457	3,450	864	864	864	913	3,505	1,043,725	1,043,725	1,043,725	1,102,919	4,234,094
11.6	Servicios de Salud Colectiva - Actividad Masiva de Comunicación	Eventos	3,543	3,422	851	851	851	893	3,446	1,024,476	1,024,476	1,024,476	1,074,964	4,148,392
11.7	Servicios de Salud Colectiva - Reforma de Vida	Sesiones	16,453	29,510	9,253	9,253	9,253	9,291	37,050	2,091,425	2,091,425	2,091,425	2,100,013	8,374,288



II. PEDIDOS

A continuación, solicitaron a la Presidencia Ejecutiva la atención del siguiente pedido:

1. Del consejero Jorge Cristobal Párraga

- Solicitó se alcance el Cronograma correspondiente al Plan Operativo de Essalud 2015.

2. Del consejero José Luis Balta Chirinos

- Solicitó se presente un informe mensual de valorización (market to market) del fondo de garantía de la reserva técnica.

Siendo las doce horas del día, se dió por concluida la presente sesión.

Virginia Baffigo de Pinillos

María Paulina Giusti Hundskopf

María Soledad Guiulfo Suárez Durand

José Luis Balta Chirinos

Guillermo Onofre Flores

Oscar Alarcón Delgado

Jorge Cristóbal Párraga